

## Sucursal Coyhaique de IPS atiende este sábado para apoyar postulación al Subsidio Eléctrico

Con el fin de asegurar que todos los potenciales beneficiarios y beneficiarias tengan la oportunidad de realizar su postulación al Subsidio Eléctrico en los últimos días del proceso, el Instituto de Previsión Social, a través de la sucursal Chileatiende Coyhaique, atenderá este sábado 13 de julio, entre 9 y 13 horas.

A la oficina de la ciudad capital, se suma además el Call Center 101 y la Sucursal Virtual, a la que la ciudadanía puede acceder a través de la página web de la red ChileAtiende. Así lo explicó la jefa de la sucursal IPS Coyhaique, Daniela Catalán Celis, quien llamó a la comunidad a aprovechar esta instancia y acercarse a las oficinas de la institución en Coyhaique.

“En línea con nuestro compromiso continuo de brindar apoyo y acercar los beneficios del Estado a la ciudadanía, el Ministerio de Energía y el Instituto de Previsión Social (IPS) alcanzaron un acuerdo de colaboración para ingresar postulaciones al Subsidio Eléctrico de manera asistida, sin necesidad de Clave Úni-



IPS Chile Atiende

SUBSIDIO ELÉCTRICO

IPS COYHAIQUE  
ATENCIÓN  
EXTRAORDINARIA

SÁBADO 13 DE JULIO  
9:00 A 13:00 HORAS

Postulaciones en línea:  
[www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl)

ca. Por eso, invitamos a quienes aún no han realizado su postulación, a acercarse este sábado a nuestra oficina de Coyhaique durante la mañana. Y en la tarde, al Colegio de Profesores, donde estaremos desde las 14.30 a las 16 horas, en el marco de la Jornada de Abastecimiento de la Cooperativa de Unidad Social”.

Por su parte, el seremi de Energía, Tomás Laibe, instó a las y los aiseninos a realizar su postulación, recordando que el Subsidio Eléctrico está dirigido al 40% más vulnerable de la población, se trata de un beneficio postulable.

“Es importante que quienes cumplen con los requisitos, realicen su postulación. Como Gobierno, hemos disponibilizado distintos canales, tanto presenciales como telefónicos y digitales, ya sea a través de IPS y su red ChileAtiende, en la que sólo requiere su cédula de identidad, correo electrónico y número de cliente del servicio de electricidad; como de manera directa en la página [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl), con su Clave Única”, concluyó la autoridad regional.